

Elementos metodológicos para una planeación urbana participativa en el corregimiento de Taganga

Carlos Bell*, Regina González*, Consuelo Hernández*,
María del Socorro Pabón*

Introducción

Analizar la planeación urbana dentro de una perspectiva de compromiso con el desarrollo social del país, significa abordar el problema con una visión de los hechos urbanos que involucre la dimensión política y cultural de la sociedad colombiana, porque la ciudad, más que imagen de la organización social, es parte integrante de ella y se rige por las mismas leyes de la sociedad a la que pertenece.

Sin embargo, la comunicación y el lenguaje con que se expresa la ciudad tienen, particularidades que marginan en su comprensión a la mayoría de los ciudadanos y generan unos símbolos de interpretación apropiados por la tradicional actitud especializada del urbanista contemporáneo, para crear dictaduras tecnocráticas al servicio de determinados intereses.

La comprensión de las relaciones espaciales, la interacción o separación de las funciones urbanas, son decisiones que nos hemos acostumbrado dejar en manos de los políticos o los tecnócratas, asumiendo cada vez más un papel pasivo en los acontecimientos de la ciudad.

Esta ciudad que sufrimos, la padecemos precisamente porque no participamos con firmeza en su configuración urbanística. No alcanza a ser expresión del consenso pluralista, que se supone es nuestra sociedad. La dificultad de construir un lenguaje común y una tradición participativa en la construcción del medio ambiente, es el obstáculo por vencer, para que el espíritu de la democracia renazca como costumbre cotidiana en la forma como interactuamos los colombianos en sociedad y en el espacio urbano.

Espacio de singular significado es Taganga, único asentamiento humano localizado en el litoral del Parque Nacional Tayrona, cuyo modo de vida depende fundamentalmente de las oportunidades que le brinda la naturaleza. Sin embargo, esta particular relación hombre-naturaleza de la población taganguera, se encuentra hoy amenazada por la penetración cultural de la moderna sociedad industrial, causante del deterioro de la calidad del medio ambiente.

Dentro de este panorama, la investigación, mediante un estudio piloto de Taganga, se propuso definir los elementos de una metodología que permitiera construir, en una primera etapa, un procedimiento para aplicar un proceso de planeación urbana

* Magister en Proyectos de Desarrollo Social.
Universidad del Norte.

participativa.

Igualmente, con la investigación se propuso las directrices básicas para la elaboración de un plan de desarrollo urbano para este corregimiento, a partir de las iniciativas de los pobladores y del análisis del contexto político-económico en que se inscribe la comunidad; lo que exigió, a la vez, diseñar unas estructuras para darle un orden orgánico a la participación comunitaria.

1. Marco teórico

1.1. Planeación urbana y desarrollo social

Para correlacionar la planeación urbana con el desarrollo social, como se pretendió en esta investigación, y como lo ha intentado el Gobierno colombiano en sus últimas seis administraciones al involucrarla en sus planes de desarrollo nacional, es necesario definir qué entendemos por desarrollo social y qué significación ideológica tiene la planeación urbana.

Por desarrollo social entendemos el desenvolvimiento de todas las capacidades humanas individuales y colectivas, facilitadoras de una comprensión de la vida y el mundo que nos rodea, expresada en un sistema de significados y valores que involucran al todo social, en una espacio-temporalidad definida y limitada por los hechos históricos.

Por planeación urbana entendemos el conjunto de mecanismos y procesos sociales por medio de los cuales se controlan de manera consciente las

diversas conductas y movimientos que contribuyen a transformar la ciudad y a determinar su desarrollo; de modo que, más que un procedimiento técnico, es esencialmente un proceso social que, por estar muy vinculado a la dirección del Estado, adquiere un significado político.

Planeación urbana, desarrollo social, formas de Estado, son conceptos interdependientes que moldean el tipo de sociedad al que pertenecemos; por lo tanto, es necesario revisar el tipo de planeación urbana aplicada, cuando buscamos que la forma de producir el espacio urbano se ajuste a los principios de una sociedad democrática.

1.2. Características de la planeación urbana tecnocrática tradicional

La forma de abordar el desarrollo urbano de las ciudades mediante el mecanismo de la planeación es un legado tanto del llamado "Movimiento moderno", configurado en Europa a partir de la primera postguerra con los primeros arquitectos y urbanistas preocupados, teórica y prácticamente, por la reconstrucción de sus ciudades, como de la abundante legislación urbana promulgada por los Estados europeos para poder ajustar sus antiguas ciudades a la dinámica de la moderna civilización industrial, que requería de nuevos espacios y de un ordenamiento urbanístico con posibilidad para albergar racionalmente las novedosas formas industrializadas de producción. Pero en el afán por crear un modelo de ciudad industrial, se llegó a un manejo exclusivamente racionalista de la vida

social, es decir, se la categorizó en simples funciones cotidianas: habitar, trabajar, descansar, circular. Era la época del modulator, la vivienda mínima, la zonificación, arquitectura internacional. Esto dio lugar a una práctica de planeación urbana racional-funcionalista, aplicada también en Colombia dentro de los distintos planes de Gobierno. Esta forma de hacer urbanismo se considera como un instrumento técnico, con el cual los planificadores, colocándose por encima de las contradicciones sociales, buscan afectar, mediante la definición de objetivos de "interés común" que hagan compatibles los óptimos de los diferentes actores sociales, la organización de la trama espacial, para que los planificadores racionalicen, controlen y, por esa vía, mejoren el estado de la sociedad.

El espacio urbano, es pues, un lugar "concreto" en el que se localizan las diferentes actividades humanas. Se define en sí mismo y por sí mismo, y pre-existe a las actividades sociales que en él encuentran su sede. En consecuencia, "formas espaciales" y "procesos sociales" son categorías externas, independientes entre sí: el concepto del espacio no implica el de la sociedad en su definición, ni el de la sociedad se halla mediatizado por sus formas espaciales.

Esta concepción empirista del espacio requiere de una lógica mental que haga posible operacionalizar este tipo de planeación urbana; por lo tanto, los planificadores tradicionales son formados dentro de la lógica binaria con métodos de geometría descriptiva, que les permite abstraer el espacio interpretando como un

triedro de coordenadas cartesianas cuyo origen es arbitrario. El planificador urbano desarrolla en el espacio cartesiano una ciencia abstracta basada en reglas matemáticas con las cuales elabora su plan urbanístico. Es el planificador-demiurgo, que se apropia del espacio y controla la ciudad.

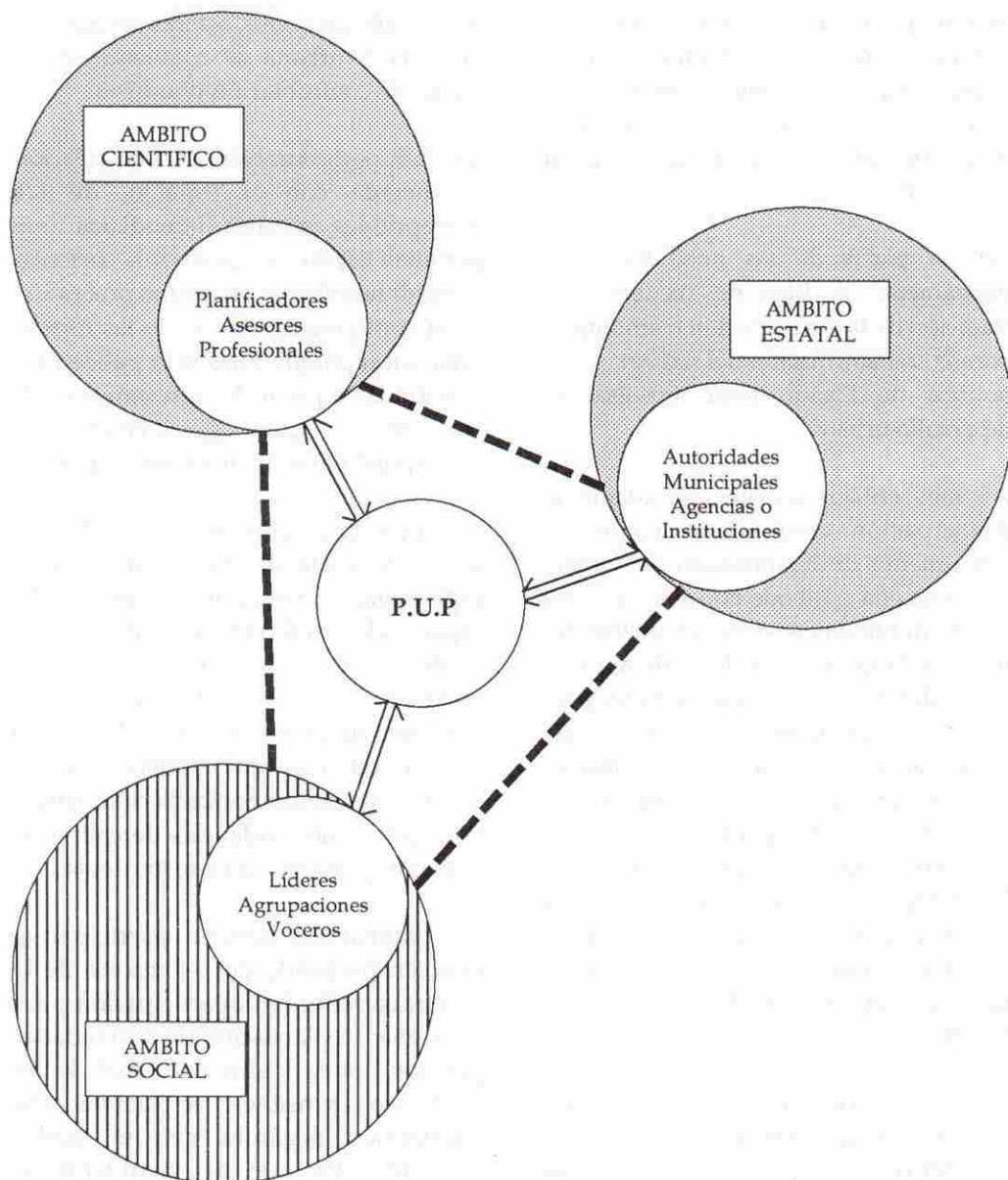
1.3. Características de la planeación urbana participativa

La participación comunitaria en la construcción del hábitat fue una constante en el comportamiento social de los hombres. Pero cuando la civilización occidental comenzó a tecnificarse, empezaron a surgir los especialistas que asumieron la función de darle forma a la ciudad según sus imágenes y conceptos, y en consecuencia, desplazaron al ciudadano de esa tarea comunitaria.

Y es precisamente cuando se consolida el "movimiento moderno" —1920 a 1960— cuando esta situación se torna más aguda. Esta forma de trabajar las ciudades modernas industriales, exclusiva en la planeación para unos pocos sabios, filósofos-demiurgos, rompe con toda una tradición de deliberación, diseño y gestión colectiva del espacio urbano. Las estructuras urbanas modernas se tornan entonces anodinas, impersonales, funcionales, y en últimas terminan favoreciendo los intereses de los grupos de mayor poder político y económico.

En América Latina, los gobiernos quisieron integrar este tipo de planeación tecnocrática en sus grandes planes de

ACTORES SOCIALES DE LA P.U.P.



desarrollo nacional, de modo que contribuyeran a ordenar el crecimiento de sus ciudades; sin embargo, esta planeación no dio los resultados esperados, puesto que fue desbordada por su realidad conflictiva. Por esta razón, en la actualidad, la mayoría de las ciudades colombianas presentan dos caras: una formal, con servicios públicos relativamente eficientes, buena calidad de vivienda, "ordenada"; y otra informal, marginada, extensa e insalubre, donde habita la mayoría de la población.

Pero a partir de los años 80 surge nuevamente la idea de recuperar la tradición de la participación comunitaria para la transformación del hábitat, como política de Estado para impulsar el desarrollo urbano.

Algunos críticos sociales consideran la participación comunitaria como un instrumento de legitimación del orden, pues con ella pretende el Gobierno —las clases dominantes—, desprenderse de responsabilidades que le atañen como regulador de los beneficios sociales para las clases populares, en materia de vivienda, salud, educación. Sin embargo, la participación comunitaria no es patrimonio de esta época ni de una clase social en desventaja. Es una práctica social inherente a la cultura de los pueblos, la cual hoy en día se encuentra desplazada por las formas autoritarias de poder implícitas en las actuales versiones de Estado.

Pero si concebimos al Estado como parte y resultado de las contradicciones sociales, encontraremos que si participa la

comunidad en su conformación, la planeación urbana participativa (PUP) se torna en una práctica política, que propicia la confrontación de los distintos actores sociales que habitan la ciudad. Cuando los distintos grupos sociales intervienen en la elaboración de aquellos planes urbanos que los afectan como "actores sociales", la planeación urbana se convierte en un medio de confrontación pluralista.

La PUP parte también de una relación vivenciada con el espacio, de las percepciones sociales inmediatas que permitan captar el espacio y la sociedad como dimensión de un mismo proceso: el de la configuración social de las formas espaciales, porque éstas sólo pueden ser descifradas a partir del conocimiento de las leyes que gobiernan los correspondientes fenómenos sociales.

Este tipo de percepciones parte de una forma diferente de relacionarse con el espacio, nace de la evidencia sensible del espacio: el yo es el centro del mundo, aquí y ahora. Todo el mundo se organiza alrededor de mí, en el lugar y en el momento en que me encuentro. El espacio es significativo porque contiene procesos sociales que caen en contradicción cuando la esfera de las evidencias de cada uno entra en conflicto con la de los demás.

La planeación urbana participativa también propende por el rescate de la cultura como forma de participación, pues al diseñar la planeación de las ciudades guiados por la lógica relacional de las evidencias sensibles, se facilita una integración orgánica con el medio ambiente, ya que al involucrar la

participación comunitaria en el proceso de configuración y construcción de un sistema espacial urbano, se da lugar a que la organización del espacio público sea expresión de las costumbres, valores y símbolos de la cultura local.

2. El problema de investigación

El desarrollo social —entendido como un proceso de emancipación— para que adquiera forma real en la configuración del espacio urbano, requiere de la participación decidida de todos los ciudadanos en la toma de las decisiones que afectan su ciudad.

Tal como se ha planteado en el marco teórico, un proceso de planeación urbana participativa es capaz de generar esa participación, al integrar los lenguajes y los intereses de los movimientos sociales en la tarea de diagnosticar, prever, prefigurar y evaluar su entorno físico-espacial.

Teniendo en cuenta que la PUP desencadena esas actitudes democráticas, la investigación se plantea como problema estudiar en el corregimiento de Taganga sus aspectos socio-culturales, económico-productivos, institucional-políticos y físico-espaciales, de modo que a través de ellos se puedan conocer aquellas capacidades, elementos, circunstancias, recursos y actores sociales con los cuales diseñar un proceso metodológico, unos mecanismos de participación comunitaria y unas directrices básicas que posibiliten la aplicación de los conceptos de la planeación urbana participativa en la elaboración de sus planes de desarrollo urbano.

3. Objetivos

3.1. General

Realizar un estudio piloto del corregimiento de Taganga, a partir del cual se formule un procedimiento metodológico que posibilite la aplicación de la planeación urbana participativa en la elaboración de sus planes de desarrollo urbano.

3.2. Específicos

3.2.1. Diagnosticar, con la participación de la comunidad, la problemática socio-urbanística de Taganga a través del análisis de sus aspectos físico-espaciales, socio-culturales, económico-productivos y político-institucionales, de modo que arroje indicadores para configurar el estudio piloto.

3.2.2. Plantear directrices básicas, que en el proceso global de la planeación urbana participativa faciliten a la comunidad de Taganga los elementos físico-espaciales y administrativos para la elaboración de sus planes de mejoramiento urbano.

3.2.3. Planificar con las organizaciones existentes, estructuras organizativas y de participación, para la racionalización de los esfuerzos colectivos en el desarrollo urbano.

4. Condiciones generales del corregimiento de Taganga

4.1. Evolución histórica

Taganga debe su nombre precisamente a

los primeros pobladores que habitaron en su pequeño valle: los indígenas tagangas, pertenecientes a los caribes.

El antropólogo Enrique D'Andreis sostiene que, a diferencia de la bahía de Cinto y Villa Concha, donde hubo asentamientos indígenas, en la bahía de Taganga no se dio una comunidad indígena propiamente dicha, sino que alrededor del año 1500 existieron cuatro viviendas, un cementerio y un centro ceremonial.

El 22 de mayo de 1832 se produjo un terremoto que destruyó parcialmente la iglesia, la cual había sido construida por los padres capuchinos. El corregidor de Taganga hizo un llamado a todos los pobladores para que colaboraran en su reparación, la cual se terminó en septiembre de 1834. Este hecho es muy significativo, pues desde tiempos remotos la participación comunitaria en la construcción y mantenimiento del equipamiento urbano se hace evidente en la población de Taganga.

El 2 de marzo de 1873, los Estados Unidos de Colombia y la Junta de Padres de Familia de Taganga protocolizan un acuerdo, en el cual se establecen unos derechos de los pobladores de Taganga sobre los terrenos denominados como "San Antonio de Bonito Gordo", los que corresponden en sus límites a la jurisdicción del actual corregimiento. De esta forma se establecen unos derechos colectivos sobre la propiedad de la tierra, hecho particularmente especial, teniendo en cuenta el manejo conflictivo que ha tenido la tierra en la historia de Colombia.

En 1960, con las reformas políticas intro-

ducidas a nivel nacional, nace también, en Taganga, la Junta de Acción Comunal, y obtiene su personería jurídica en 1967. Cabe señalar que cuando se institucionalizan en Colombia las juntas de acción comunal como elementos políticos para el desarrollo comunitario, Taganga ya había recorrido mucho trayecto en este campo.

4.2. Elementos demográficos actuales

En Taganga habitan aproximadamente 2.733 personas, de acuerdo con proyecciones realizadas de los datos obtenidos en el censo de 1985, efectuado por el DANE; están organizados socialmente en hogares de tipo nuclear, y el promedio de personas por hogar es de 5.8.

De acuerdo con un estudio realizado a fines de 1987 por la Acción Comunal y el Comité de Bienestar Estudiantil de Taganga, se encontró que el 72% de la población taganguera no ha cumplido los 39 años de edad; el 14.14% tiene edades entre los 40 y 59 años, en tanto que sólo el 10.62% son personas cuyas edades oscilan entre los 50 y 79 años.

La gran mayoría de los habitantes son nativos, pues éstos representan el 57.4%, seguidos por las personas que han nacido en santa Marta y se han venido para este pueblo desde pequeños, que conforman el 30.2%, y el porcentaje restante corresponde a personas que han nacido en Gaira, la Guajira y demás localidades de la Costa Atlántica.

4.3. Localización y elementos geomorfológicos

El corregimiento de Taganga se encuentra ubicado al norte del departamento del Magdalena, en una bahía enmarcada por los cerros Ancón y Colorada, estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, que a su encuentro con el mar Caribe forman un pequeño valle de 38 hectáreas donde se emplaza el asentamiento. Sus coordenadas extremas son: latitud 11 x 16 norte y longitud 74 x 13 oeste.

Forma parte del municipio de Santa Marta, capital del departamento, a la cual se une por medio de una carretera de cuatro kilómetros de longitud. Sus límites son; por el norte limita con el Parque Nacional Tayrona, desde la Punta de Ancón hasta su encuentro con el Cerro de la Vigía; por el este, con el Cerro de la Vigía hasta su unión con la Cuchilla de Taganga; por el sur, desde la Cuchilla hasta la Punta de las Petacas; por el oeste, con el mar Caribe, desde la Punta de las Petacas hasta la Punta de Ancón.

5. Aspectos físico-espaciales

5.1. Acueducto

El servicio de suministro de agua potable a través de redes de distribución domiciliaria fue instaurado en Taganga hacia 1962. Su fuente proviene de uno de los seis pozos que posee el municipio de Santa Marta para atender a su población.

El 63.6% de las viviendas encuestadas se encuentran conectadas a la red del acueducto; a pesar de ello, el 45.7% de la

población considera que el principal problema de la comunidad es el suministro de agua potable.

5.2. Energía eléctrica

En 1950 le fue instalado a la comunidad de Taganga un generador eléctrico de *Full Oil*, que proporcionaba el servicio; la demanda fue aumentando, y hacia 1970 fue ejecutada la interconexión eléctrica con los circuitos de la ciudad de Santa Marta.

Actualmente, el 89.1% de las viviendas gozan del servicio; sin embargo, el alumbrado eléctrico de las vías y espacios públicos es muy deficiente, pues cubre sólo sectores como el camellón, el parque y un sector de la vía vehicular.

5.3. Red de alcantarillado

El 67.4% de las viviendas encuestadas dijeron no tener ningún sistema de alcantarillado o recolección de aguas negras, las cuales son arrojadas a la vía pública. Sólo un 14% dijo tener una red interna de recolección, que por último deposita en una poza séptica.

El 25.6% de la población considera la falta de una red de alcantarillado como el segundo problema comunitario más grave.

5.4. Telefonía

Prácticamente no existe el servicio. Algunas familias pudientes y entidades privadas poseen radio-telefonos particulares, con los cuales suplen sus necesidades de comunicación.

5.5. Recolección de basuras

Inexistente como servicio público. Pero como forma de vida, se han establecido cadenas biológicas que se encargan, por ejemplo, de eliminar las vísceras de los peces a través de cerdos y perros que muchas familias pescadoras mantienen en sus viviendas.

5.6. Sistema vial

A Taganga se llega a través de una carretera escarpada que atraviesa unos cerros en una longitud de cuatro kilómetros, construida en concreto asfáltico, con un ancho de 6.5 metros.

Cuando en 1974 se establece el servicio de buses para Taganga, a petición de los jóvenes estudiantes de bachillerato que requerían de su traslado a Santa Marta, se hizo necesaria la construcción de una red interna vehicular que permitiera un recorrido circunvalar para los buses, a fin de hacer mejor el reparto. Esto hizo que se pavimentara con carpeta asfáltica las vías más importantes.

Sin embargo, para el taganguero las vías tienen una significación diferente. A través del "ejercicio de identificación de los espacios urbanos", pudimos observar que, de hacer un plano a partir de los recorridos peatonales y las viviendas del espacio urbano que se obtienen de ella, deberíamos elaborar uno bien diferente: que no sería una retícula, como hoy lo concebimos; sería una rica malla de intrincadas redes que interconectan los hitos y los nodos urbanos de acuerdo con las necesidades colectivas.

5.7. Usos del suelo

5.7.1. Institucional. En el corregimiento de Taganga, a pesar de su escasa población, el Estado hace presencia a través de algunas instituciones primarias.

La comisaría es la más antigua institución existente. Su presencia data del siglo pasado, cuando el país nace a la vida republicana y se organiza las entidades territoriales.

El puesto de salud, construido en 1960, está ubicado en la carrera quinta con la calle siete, sobre la principal vía vehicular, lo que facilita un desplazamiento rápido y motorizado de un paciente en caso de urgencia.

En cuanto a la educación, el Estado presta el servicio a través de dos planteles: uno de cinco aulas, salón múltiple y áreas de servicio, construcción cuyo diseño tiene la tipología del ICCE, cubre desde la primaria hasta octavo grado de secundaria, y otro que solamente abarca la primaria.

Sin embargo, la educación secundaria que se está impartiendo desde 1987 en Taganga no tiene satisfecha a la población, pues las encuestas realizadas demuestran que el 55.8% está solicitando, como principal construcción comunal, un adecuado colegio de bachillerato.

El ICBF también ha hecho presencia en Taganga, con la construcción de un Hogar Infantil que atiende actualmente a 50 preescolares en media jornada.

Como complemento final de la educación,

hay que mencionar la existencia de una sede de estudios universitarios de la Universidad Tecnológica del Magdalena (1974). Dicha sede depende de la Facultad de Ingeniería Pesquera y posee en sus instalaciones, básicamente laboratorios, aulas y oficinas administrativas.

Por último, la Corporación Nacional de Turismo hizo su aparición en 1987, con un polémico Camellón Turístico construido paralelo a la bahía, en el sector de su casco urbano.

5.7.2. Comunitario. Hay que destacar la existencia de una biblioteca comunitaria, puesta al servicio en 1974, fruto de la inquietud de la asociación de los jóvenes estudiantes, quienes aprovechando que la comisaría se cambiaba de sede, adecuaron el antiguo local para impulsar en él la biblioteca. A partir de 1984 consigue su propia sede, localizada sobre una de las principales vías vehiculares.

La sede de la Acción Comunal está localizada donde anteriormente funcionaba el generador eléctrico, pero el lugar fue habilitado para su nueva función. Es muy significativo que esta organización tenga su propio local, porque ello demuestra, de alguna forma, su importante papel en la gestión colectiva del corregimiento.

Un espacio de suprema importancia para la vida económica de Taganga lo constituyen las playas, donde se localiza el atracadero naval. En todo el corazón de la bahía, en contacto con el mar y la población, los pescadores han hecho de ese tramo de playa el lugar para parquear sus botes,

para la reparación y construcción de embarcaciones, para negociar la pesca y adecuar sus paresos. De modo que si desapareciera esta función, toda la estructura de Taganga perdería su sentido.

Por último, hay que señalar que a partir del incremento del turismo en los últimos años, la comunidad consideró necesario adecuar uno de los ancones (Playa Grande) como playa turística, de tal forma que no entorpeciera las funciones propias de la pesca que se desarrollan en el centro de la bahía y en las playas del atracadero.

5.7.3. Comercial. Debido a los bajos niveles de consumo de bienes y servicios que se derivan del reducido número de habitantes, de los bajos ingresos familiares y del elemental estilo de vida del pescador, en Taganga sólo existen pequeñas tiendas que surten a sus habitantes de los víveres, verduras, gaseosas y elementos básicos para la vida diaria.

Sin embargo, sí podríamos hablar de establecimientos comerciales turísticos de significativa importancia como el Hotel Ballena Azul, construido en 1982; Hotel Playa Brava (1988), el cual es el resultado de una reforma y muy regular adecuación efectuada a una sala de cine que nunca funcionó; el Hotel El Delfín (1988), también sobre la playa, está emplazado en lo que era el patio de una vivienda.

Existen, además, varios restaurantes y ventas de pescado; como la terraza Divijuca, los quioscos que la C.N.T. construyó a lo largo del Camellón, y dos restaurantes ubicados al extremo de la bahía.

5.7.4. Cultural-religioso. El templo de la iglesia católica se destaca por su arquitectura y emplazamiento espacial; en realidad, constituye el hito urbano más destacado de Taganga. Construido por los españoles en el siglo pasado, es un ejemplo genuino de arquitectura colonial.

Entre 1986 y 1987, los andenes-corredores y el parque que forma un espacio fueron sometidos a una reforma, que no respetó para nada la referencia cultural de la iglesia y el valor social del parque como lugar de encuentro comunitario; pues antes de que se construyeran las jardineras, en el parque se reunían los tagangueros para discutir sobre sus asuntos comunitarios.

Otro elemento urbano muy integrado a la historia de la comunidad es el cementerio. Desde su emplazamiento, antes de la llegada de los españoles, los restos mortales de los tagangas eran depositados allí. La tradición continuó, pero ahora bajo los ritos de la liturgia católica. El cementerio adquirió sus formas y las tumbas se convirtieron en mausoleos (por decisión con la comunidad, es un compromiso de la Asociación de Chinchoreros mantenerlo en buen estado, especialmente su pintura en carburo).

Por último, un elemento cultural-religioso de reciente aparición, lo constituye el santuario a la Virgen del Rosario, localizado en uno de los cerros que bordea a Taganga.

5.8. La vivienda popular

En primer lugar, el clima de estepa que la caracteriza, determina que la forma de

resguardarse de sus habitantes sea ligera, con el fin de mantenerse frescos. En segundo lugar, la sociedad taganguera es básicamente una formación social primaria, muy ligada a una naturaleza que prodigiosamente siempre le ha suministrado su alimento y, por lo tanto, nunca ha generado en esta comunidad el hábito de acumular cosas. Esta característica social, sumada a las determinantes físicas, hacen que la forma de vida del taganguero sea sencilla, lo que se refleja en las formas elementales rectangulares de la arquitectura de su vivienda.

Propiedad: El 73.6% de las casas son viviendas unifamiliares, construidas con esfuerzo propio y trabajo, por el 29.5%; compradas, por el 13.2%; y heredadas, por el 1.6%; el 80.6% son dueños de su propia vivienda. Este alto índice de propiedad de la vivienda obedece a la costumbre en la comunidad —como coposeedora de las tierras que están dentro de los límites del corregimiento—, de asignarle a cada nativo, por una sola vez, a través de la comisión de suelos de la Junta de Acción Comunal, un lote de terreno para la construcción de su vivienda.

Sin embargo, una vez que se le ha asignado su lote y que ha construido su vivienda, el nativo puede venderla a cualquier persona. Este factor es el que ha permitido la llegada de foráneos que modifican la tipología de la vivienda, adecuándola a sus referentes culturales y cambiándole el uso del suelo; con lo cual la Junta de Acción Comunal, como máxima autoridad reguladora de la tierra en Taganga, ha ido perdiendo poder y control sobre el espacio urbano.

Valoración estética: En las fachadas, puertas y ventanas se pudo apreciar un interés por el color, lo cual demuestra que, a pesar de las carencias y el sencillo estilo de vida, poseen un interés especial por lo estético.

5.9. Vivienda auspiciada por el Estado

Guardan todas las características de los programas de vivienda popular que en general se construye en cualquier ciudad de la Costa Norte o del país. El diseño de la planta arquitectónica es una versión de la solución mínima de vivienda estereotipada, reservada para los sectores urbanos de bajos ingresos, con las mismas alturas, reparto interior y características constructivas.

6. Características socio-culturales

La principal ocupación que se desarrolla en la comunidad de Taganga la podemos ubicar en el sector primario, o sea, dentro de las actividades agropecuarias.

Se observa que el 34.9% de la población masculina se dedica a la pesca, actividad desarrollada en los diferentes ancones existentes en el pueblo y algunas playas cercanas al departamento de la Guajira.

La falta de oportunidades de trabajo en otras actividades y la tradición, son los dos factores que inciden en la inserción de la población a la actividad pesquera. El primer factor se asocia con las características de un mercado de trabajo muy poco dinámico, determinado por el escaso desarrollo económico del área; el segundo factor está íntimamente

relacionado con la vocación cultural y productiva de la comunidad, y el grado de especialización alcanzado en la producción pesquera.

El perfil educativo de la población económicamente activa es moderadamente alto, en donde el 46.6% muestra un nivel de escolaridad comprendido entre la primaria completa; de éstos, la mayoría son pescadores.

Cabe señalar que, dentro de esta actividad pesquera, quien determina el precio del pescado en el mercado, por medio de la distribución, es la mujer. De esta manera desempeña una función económica básica, no sólo dentro de la familia, sino dentro de la comunidad, al combinar sus trabajos domésticos con actividades comerciales.

Los ingresos provenientes de la pesca, en el 75% de los pescadores no alcanzan a llegar a un salario mínimo. Es de anotar que en la actividad pesquera los ingresos varían de acuerdo con el oficio específico desempeñado. Por otro lado, el promedio de persona para sostener en cada hogar es de cinco.

Se pudo establecer que a un 16.3% de la población adulta le interesaría hacer préstamos para arreglar su casa; en tanto que a un 10.1% de la población no le interesa, porque no tiene un empleo que le permita cubrir la deuda.

6.1. Organizaciones comunitarias en la economía taganguera

Taganga es una comunidad pesquera por tradición. Para lograr mantener ésta se

han creado entidades formales e informales de carácter netamente pesquera, tales como la Cooperativa Integral de Pescadores, la Corporación de Chinchoreros, Trasmalleros, y actualmente la ANPAC- Seccional Taganga, cuyo objetivo común es velar por el bienestar de los pescadores. Sin embargo, estos organismos se encuentran desarticulados, lo cual origina una dispersión de esfuerzos en la explotación de la actividad pesquera.

6.2. Incidencia del turismo en la economía de Taganga

La explotación turística de "Playa Grande" la están haciendo los mismos habitantes del pueblo, con sus propios recursos. El pescado, los instrumentos de trabajo y la elaboración de quioscos son su capital, y se presenta un intercambio entre ellos (vendedores, pescadores, propietarios de los botes, etc.). Por ejemplo, los puestos de venta de comida típica compran el pescado a los pescadores o a las pescaderías que se encuentran en la comunidad.

7. Aspectos político-institucionales

El corregimiento de Taganga es un órgano dependiente del sistema político-administrativo de Santa Marta. Esta administración, mediante Acuerdo 012 del 15 de julio de 1988 y el Decreto 272 del 15 de noviembre de ese año, adapta un nuevo sistema de nomenclatura, clasificación y denominación de los empleos municipales, y establece categorías.

Este asentamiento se halla regido por un corregidor, representado en la persona del inspector de policía, el cual se constituye

en el mayor rango administrativo de dicho lugar. Sus funciones, fundamentadas en el Código de Policía de Santa Marta, Decreto Ordenanza número 124 de 1974, radican en proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

8. Conclusiones

Taganga, más que un corregimiento de un territorio municipal, en el que para efectos del control político-administrativo se le subdivide, es un pueblo con una estructura cultural muy peculiar, detenida en el tiempo, porque la morfología de su geografía ha sido un factor determinante para impedir que se integrara a la historia nacional con la misma celeridad con que lo hacían otras regiones y pueblos colombianos.

Sin tener un arraigo precolombino determinante, ni habiéndose asimilado con firmeza y convicción a la concepción hispano-católica del mundo, Taganga pasa a ser parte de un Estado-nación independiente y republicano en el siglo XIX, al que se somete en su legislación y constitución política, sin haberse integrado tampoco en un contexto socio-cultural, de modo que participara de unos principios de cierta forma homogéneos, en cuanto partían de supuestos políticos y filosóficos comunes. De esta forma, el taganguero ha pasado por la historia marginalmente con respecto al núcleo de los acontecimientos culturales, recibiendo poca influencia, tanto de los valores humanísticos de Occidente, como de los fundamentos conceptuales de las culturas precolombinas.

Podríamos decir que se encuentra en el límite entre los llamados pueblos "testi-

monios", ligados a sus costumbres vernáculas, y los pueblos "nuevos", surgidos de la conjunción, deculturación y fusión de matrices étnicas, europeas e indígenas.

Los disímiles referentes culturales con los que convive, determinan en los tagan-gueros una estructura ecléctica de valores que los confunde, pues a pesar de haber permanecido por mucho tiempo aislados, debido a sus determinantes geográficas, los medios de comunicación y la interrelación con la cultura urbana de Santa Marta debilitaron su relativa integridad y su primitiva armonía con la naturaleza; de modo que, descontextualizados, se colocan al margen de la cultura dominante.

De esta forma, el poblador se liga al proceso de urbanización del territorio, engrosando las filas de la marginalidad urbana; por eso, su entorno urbano en general tiene similitudes ambientales con los barrios marginados de Santa Marta, a pesar de tener rasgos culturales propios de su devenir histórico.

Dentro de este programa de valores antagónicos e intereses contradictorios, la investigación se planteó un proceso de planeación urbana participativa, con el que se pretende encontrar los elementos socio-urbanísticos que ayuden a definir una nueva e integral identidad cultural para el taganguero.

9. Recomendaciones

9.1. Procedimiento metodológico

9.1.1. *Características:* Consecuente con

los fundamentos conceptuales de la planeación urbana participativa, el procedimiento propuesto para aplicar la PUP tendría las siguientes características:

9.1.1.1. *Interactivo:* En la medida en que la PUP estimula la confrontación de opiniones sobre la vida local, multiplicando las posibles alternativas de bienestar colectivo, el proceso para decantar las explicaciones y soluciones de la problemática socio-urbanística se sucede en forma interactiva.

9.1.1.2. *Creativo:* Porque el proceso de PUP se da en la confrontación de la visión que tiene cada uno de la realidad y de las soluciones, la planeación surge del conflicto entre los hombres, de forma tal, que el plan se convierte en el producto creativo de una serie de respuestas a cada iniciativa presentada.

9.1.1.3. *Abierto:* Porque el curso que toma el proceso PUP es cambiante e incierto, en razón a que la trayectoria que toma depende de la correlación de fuerzas sociales y políticas involucradas en la confrontación de opiniones.

9.1.1.4. *De consenso:* La lógica interna del procedimiento implica dirimir los conflictos para ir en la búsqueda de consensos.

9.1.1.5. *Es de tiempo circular:* En vista de que no podemos controlar el tiempo de producción de los procesos sociales, pues operamos con distintos horizontes de tiempo y aplicamos a los problemas y oportunidades distintas categorías y valores de tiempo, la PUP tiene en cuenta

las "temporalidades distintas" de cada "actor social".

9.1.2. Actores sociales

9.1.2.1. *Ambito estatal*: Constituye el aparato formal que sostiene el orden social establecido y regulado por las normas, constituciones y leyes de la actual organización social y política.

9.1.2.2. *Ambito científico*: Del ámbito del conocimiento elaborado, de las teorías y ciencias sociales y urbanísticas que sustentan las formas de Estado, provendrían los profesionales de la planeación urbana: sociólogos, ingenieros, trabajadores sociales que tendrían la misión de operacionalizar el proceso social de la PUP en Taganga.

9.1.2.3. *Ambito social*: Es el que pertenece a la comunidad propiamente dicha; en este caso, todas las organizaciones de base de Taganga.

9.1.3. *Procedimiento metodológico*: El procedimiento se articula teniendo en cuenta una serie de **momentos**, identificados en el acercamiento como planificadores de la comunidad, definidos por el **carácter** o naturaleza de sus **actividades**, las cuales movilizan el proceso social de la PUP a través de la interacción de los intereses de los distintos actores sociales.

9.1.3.1. *Momento preliminar*: En él se define el origen de la iniciativa, pues dependiendo de qué ámbito surge el interés por solucionar los problemas físico-espaciales que aquejan a la comunidad, se

determinará la posición de partida de los actores sociales que luego se involucrarán.

9.1.3.2. *Segundo momento (preparatorio)*: Este es un momento de carácter **administrativo**, en el cual se firman contratos y acuerdos, se definen los presupuestos básicos y la programación temporal de los procesos investigativos, se aclaran y delimitan los intereses de cada actor.

9.1.3.3. *Tercer momento (consulta)*: Se busca recoger información básica que ubique a los asesores, los gobernantes y la comunidad, en un conocimiento más global de la realidad por trabajar.

9.1.3.4. *Cuarto momento (el diagnóstico)*: Como consecuencia de la consulta, se procede a elaborar un diagnóstico, en el cual se sistematice la información recogida y se ordene los aportes de interpretación de la realidad de las gentes.

9.1.3.5. *Quinto momento (el plan)*: Este momento es fundamentalmente de **creación**; es decir, en él se plantean las alternativas de solución y las propuestas de desarrollo urbano expresadas en un plan que establece un orden de prioridades.

9.1.3.6. *Sexto momento (gestión)*: Para que el plan no quede en letra muerta, es necesario entrar a negociarlo y gestionarlo, ejerciendo la presión social necesaria para que los actores con mayor poder político y económico se movilicen, respondiendo dentro de los plazos señalados y respetando los acuerdos establecidos.

9.1.3.7. *Séptimo momento (ejecución)*: Definido el plan, gestionado ante las

autoridades y entidades crediticias, conseguidos los recursos, se procede a la ejecución, la cual se desarrolla en tres actividades complementarias: la constructora, la fiscalizadora y la coordinadora-evaluadora.

9.2. Estructuras organizativas para la participación comunitaria en la planeación y la transformación urbana de Taganga

Dada la proliferación de organizaciones y grupos sociales con diversos objetivos e intereses en Taganga, se requiere de un ordenamiento que los integre y cohesione en un cuerpo único, para que la intervención de sus miembros en las discusiones y acciones de transformación urbana se dé en forma coherente con la orientación y los propósitos del plan de desarrollo.

Para este fin, se propone una asociación que denominaremos Asociación de Grupos de Taganga (ASIGRUTA), cuyo comité directivo estaría conformado por miembros de todos los grupos existentes.

9.3. Directrices básicas y propuestas para el plan de desarrollo urbano de Taganga

Definido el procedimiento metodológico para aplicar la PUP, diseñadas las estructuras organizativas para la participación comunitaria, este otro capítulo de las propuestas contiene las directrices básicas para elaborar concretamente el plan de desarrollo urbano

de Taganga, a partir de los primeros resultados e iniciativas—tanto ciudadanas como del grupo asesor—, que se confrontaron y discutieron, como parte del procedimiento metodológico para la aplicación de la PUP. Se presentan los lineamientos generales, el inventario evaluado de las propuestas de desarrollo urbano y las políticas de administración del territorio; aspectos que se englobaron en tres grandes grupos: el equipamiento urbano, los servicios públicos y la administración del territorio (expresados a continuación en un cuadro sinóptico).

**ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS PARA LA PARTICIPACION
COMUNITARIA EN LA PLANEACION Y TRANSFORMACION
URBANA DE TAGANGA**

PLAN DE DESARROLLO URBANO

